



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVIII/CTPS/02

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y un minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro**, se da inicio a una reunión de la **Comisión de Trabajo y Previsión Social, de manera presencial en el Sala Revolución**, ubicada en la planta baja del edificio del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del cuórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- V. Acuerdo para la creación de la Mesa Técnica Permanente para el Diálogo Social, Trabajo Decente y Vinculación Interinstitucional, conforme a los lineamientos establecidos en la fracción I, del artículo 54 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua y, en su caso, determinación de la fecha para su instalación.
- VI. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVIII/CTPS/02

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada América Victoria Aguilar Gil	(PT)	Presidenta
Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes	(MORENA)	Secretario
Diputada Nancy Janeth Frías Frías	(PAN)	Vocal

Así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Víctor Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

Al encontrarse la totalidad de personas que integran la Comisión, se declara la existencia del cuórum, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto, se da lectura al orden del día y una vez que se concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes **el contenido del documento** de referencia.

En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si quienes integran la Comisión recibieron el acta de la reunión de fecha 16 de octubre de 2024 y si están de acuerdo con su contenido, documento que les fue remitido previamente a sus respectivos correos electrónicos y, una vez que las



Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVIII/CTPS/02

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

personas presentes se manifiestan a favor, **se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta** referida.

En atención al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión comenta que, como se señaló en la reunión anterior, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, las Comisiones deben elaborar un programa de trabajo en el que se señalen los objetivos, metas e indicadores que permitan rendir cuentas de sus resultados durante la legislatura.

Además, que dicho programa debe ser entregado por escrito a la Presidencia de la Mesa Directiva, a más tardar el 30 de octubre de 2024.

Que por lo anterior, se generó un anteproyecto de programa de trabajo que se circuló entre quienes forman parte de la Comisión, para que se tuviera la oportunidad de conocer su contenido y, en su caso, generar las propuestas complementarias que se consideraran pertinentes.

También señala que en el anterior contexto, la Diputada Nancy Frías planteó una serie de propuestas que solicitó fueran incorporadas al programa de referencia, mismas que se adjuntaron a la convocatoria que les fue remitida.

Dado que dichas propuestas vienen a complementar las que contiene el borrador del programa de trabajo que se circuló, se secunda la propuesta de que se incorporen al documento respectivo.

Al no existir comentario o participación alguna, se someta a votación el proyecto que fue elaborado, conjuntamente con las propuestas que se



Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVIII/CTPS/02

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

recibieron para que fueran adicionadas al mismo, **aprobándose por unanimidad de votos el Programa de Trabajo Interno de la Comisión** en los términos propuestos y con las adiciones solicitadas.

Por lo anterior, se solicita al Secretario Técnico proveer lo conducente para que dicho documento se remita oficialmente a la Presidencia del H. Congreso del Estado.

Para proseguir con el desarrollo del orden del día, se comenta que uno de los puntos que contiene el Programa de Trabajo Interno, es la creación de una Mesa Técnica Permanente para el Diálogo Social, Trabajo Decente y Vinculación Interinstitucional, de ahí la necesidad e importancia de tomar el acuerdo correspondiente para su creación, en el que se deberán cumplir además los requisitos y lineamientos que señala el artículo 54, fracción I, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, que en esencia señala como obligación de la respectiva Comisión, establecer el acuerdo para su creación, en el que se precisará su objetivo, integrantes, moderadores, periodicidad de las reuniones y plazo estimado de cumplimiento, en su caso.

Por lo anterior, se somete a votación únicamente la propuesta de Acuerdo para **crear una** Mesa Técnica Permanente para el Diálogo Social, Trabajo Decente y Vinculación Interinstitucional, quedando pendiente de colmar los demás requisitos que establece el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, **aprobándose por unanimidad de votos la propuesta formulada**



Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVIII/CTPS/02

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

y una vez que se cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos a nivel reglamentario, se procederá a la suscripción del documento respectivo.

Con el fin de desahogar el último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general que se desee abordar y no habiendo tal, a las **diecisiete horas con cero minutos** del día en que se actúa, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DIP. AMÉRICA VICTORIA AGUILAR GIL
Presidenta

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES
Secretario